



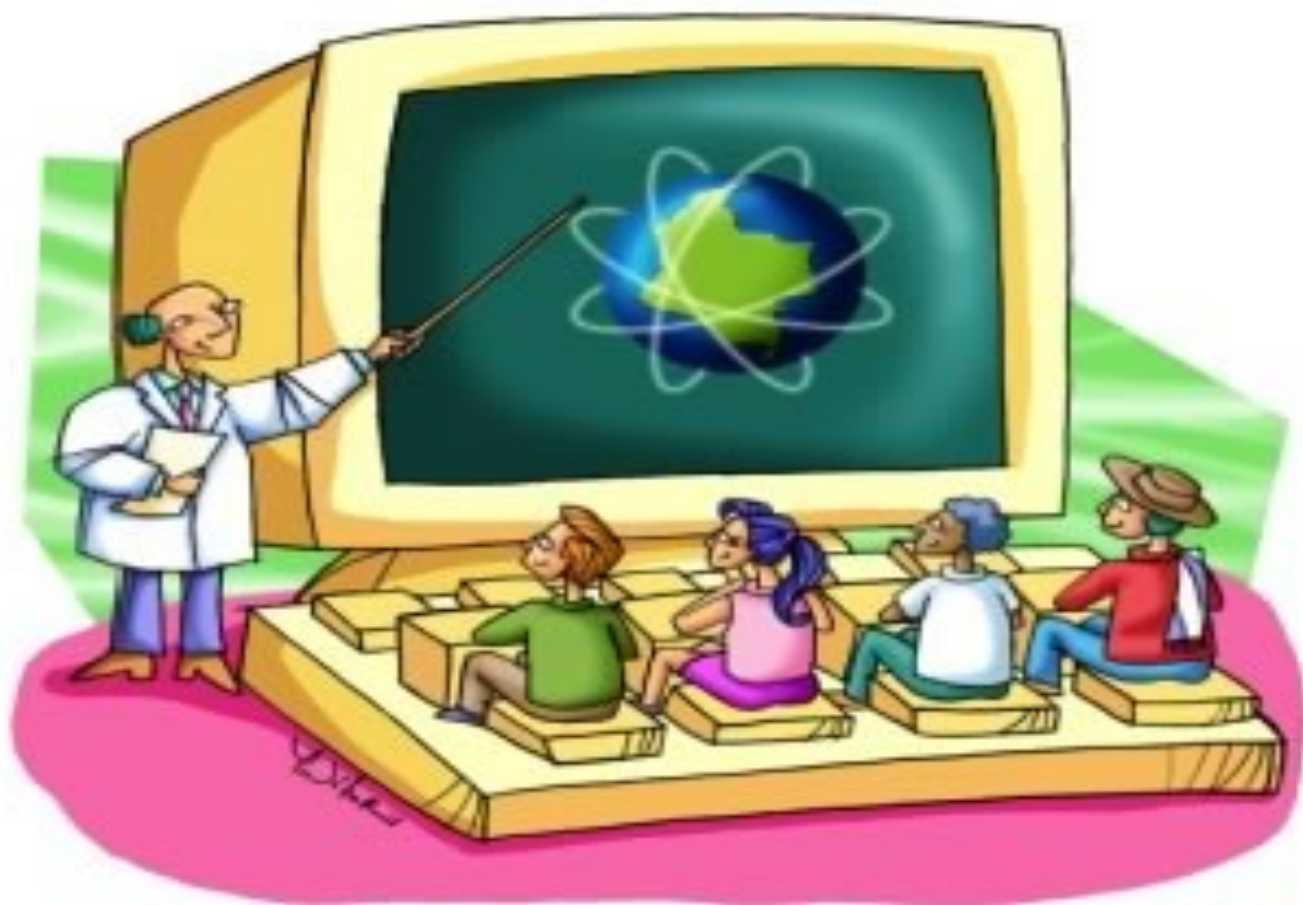
Facultad de Educación—Universidad Mayor

UNIVERSIDAD MAYOR

• FACULTAD DE EDUCACIÓN

Revista Y

Las TICs y sus nuevos horizontes



TICs en la educación: desafío y responsabilidad

Durante el siglo XX en ser humano experimentó un sinfín de catástrofes y tragedias que marcaron a fuego la consciencia de la humanidad. Pero, como suele suceder, la otra cara de la moneda lo constituye el enorme salto al desarrollo que caracterizó a la pasada centuria y que se ha profundizado en los primeros años del siglo XXI.

En la Educación lo anterior se ha traducido en una serie de nuevas herramientas, conocimientos y medios de información, comunicación y enseñanza conocidos como TIC (tecnologías de la información y comunicación). Estos nuevos elementos han provocado una verdadera revolución (en el más amplio sentido de la palabra) en el ámbito educativo, solucionando muchos problemas, entregando varias respuestas pero, al mismo tiempo, planteando inquietantes interrogantes.

Resulta todo un cambio de paradigma comprender el funcionamiento de estas nuevas herramientas, especialmente para aquellos docentes con una larga trayectoria y habituados a otro estilo de enseñanza. Pero, también resulta todo un dilema, más allá del uso técnico de estas tecnologías, la aplicación que le vamos a otorgar. El “jugo” que le vamos a sacar.

“No nos basta con saber manejar una herramienta tecnológica si no somos capaces de darle un uso conceptualmente diferente de aquél en que nosotros nos educamos. De lo contrario seguiremos vendiendo el mismo (mal) producto, pero con distinto envase.”

En nuestra infancia y juventud (casi) todos fuimos bombardeados por profesores que, usando la clásica tiza, inundaban de cifras, palabras, letras y textos inacabables los viejos y oscuros pizarrones de las salas de clases. La idea es evitar que sigamos haciendo lo mismo. Si en los tiempos que corren los profesores usan el Power Point o el Prezi para seguir llenando de cifras, palabras, letras y textos las clases, entonces no hemos entendido nada. El mero uso de las nuevas herramientas no sirve si estas no van acompañadas por su respectivo cambio de paradigma, de forma, estilo, de enseñanza. En eso realmente consiste “usar” estas nuevas herramientas de la información y la comunicación.

Así como a una persona no le basta hacer andar un vehículo, sino manejar los conceptos del tránsito; así como a un ciclista no le basta saber andar en bicicleta, sino además no hacerlo en la vereda; así como no nos basta con saber leer, sino que debemos comprender lo que leemos; a nosotros como profesores no nos basta con saber manejar una herramienta tecnológica si no somos capaces de darle un uso conceptualmente diferente de aquél en que nosotros nos educamos. De lo contrario seguiremos vendiendo el mismo (mal) producto, pero con distinto envase.

Y ya es tiempo de cambiar esa filosofía...

Decano Facultad de Educación: Cornelio Westenenk

Directora de Escuela de Educación: Francia Villanueva.

Editor general: Emilio José Ugarte

Comité editorial general Revista Y: Emilio José Ugarte, Elena Romero.

Colaboradores: Estela Socías, Marta Galleguillos, Cristina Valdivia, David Torruella, Sebastián Pérez, Mario Cárdenas, Diego Cuevas, Mayalén Valero, Jorge Rubio, Elena Romero, Pablo Arjona, Bibiana Rendón, Pamela Salinas.

¿Quién no ha sido discriminado alguna vez en la vida?

David Torruella*

Por fin en Chile se han dando pasos agigantados, aunque tardíos, por terminar de una vez con la discriminación arbitraria. La idea es extirpar toda expresión o espíritu de este rasgo de malformación radicado en lo que no es la auténtica naturaleza humana, será acaso un antiguo “daemon” griego no benigno, que mantiene segregada a las personas. Por tanto ahora debemos comenzar, desde ya, a aceptarnos tal como somos. Seguramente este mal se debe a que algunos se creerán ciertamente emparentados con dioses muy extraños y, por tal razón, arbitrariamente discriminan. No se juntan, ni quieren juntarse con nadie, excluyen ya sea por raza, sexo, estirpe o condición y simplemente discriminan a sus semejantes, pero no conciben que esta actitud no tiene argumento plausible.



Claro está para los que discriminan, y quien escribe se siente vulnerable y lo hace con mucho temor a no caer en este mal, diré de aquellos que deberán estar emparentados con Dionisio, el dios de la soberbia y de la corrupción humana. Algunos aconsejarían que por lo menos los ejecutores de este error conozcan a Apolo, el dios de la rectitud, ya que el modelo valórico de la cultura occidental cristiana lo han cuestionado, lo han abandonado o simplemente parece que no les convence su real eficacia. Espero no discriminar arbitrariamente a nadie con estas expresiones, y de ser así grito a viva voz por el universo infinito “perdón”. Pero lo que sí está claro, y ya hay luces en la oscuridad, que al parecer provinieron del verdadero Olimpo, son luces que instauran un verdadero mecanismo judicial que hace prevalecer el imperio del derecho y extirpa o apaga con agua y arena todo tipo de discriminación arbitraria que ejercen los sin virtud humana. Pero quiero que lo sepan aquellos y que les quede claro que en todas las instituciones deben elaborarse e implementarse políticas destinadas a garantizar a toda persona el goce y el ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución y las leyes, con el fin de que se expulse de la conducta humana todo tipo de discriminación arbitraria, entiéndase por tal toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en el ordenamiento jurídico nacional vigente. Una discriminación es arbitraria toda vez que se funda en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.

Pie de imagen o gráfico.

Sin duda que aquellas categorías no podrán invocarse, en ningún caso, para justificar, validar o excusar situaciones o conductas contrarias a las leyes o al orden público, sólo se considerarán razonables las distinciones, exclusiones o restricciones que, no obstante fundarse en alguno de los criterios mencionados, se encuentren justificadas en el ejercicio legítimo de otro derecho fundamental, en especial los referidos al respeto y protección de la vida privada y la honra de la persona y su familia; la libertad de conciencia y de culto; la libertad de enseñanza; la libertad de informar y emitir opinión; el derecho de asociación; la libertad de trabajo y el derecho a ejercer actividades económicas lícitas. Por tanto en Chile se puede ahora demandar por no discriminación arbitraria, acción que pueden presentar directamente los afectados, ante el juez de letras de su domicilio o ante el del domicilio del responsable de dicha acción u omisión. La acción podrá interponerse por cualquier persona lesionada en su derecho a no ser objeto de discriminación arbitraria, por su representante legal o por quien tenga de hecho el cuidado personal o la educación del afectado. También podrá interponerse por cualquier persona a favor de quien ha sido objeto de discriminación arbitraria, cuando este último se encuentre imposibilitado de ejercerla y carezca de representantes legales o personas que lo tengan bajo su cuidado o educación, o cuando, aún teniéndolos, éstos se encuentren también impedidos de deducirla.

“en todas las instituciones deben elaborarse e implementarse políticas destinadas a garantizar a toda persona el goce y el ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución y las leyes, con el fin de que se expulse de la conducta humana todo tipo de discriminación arbitraria”

Presentada la demanda, el tribunal debe pedir informe al denunciado y fijar una audiencia a la que citará a las partes. Si una de las partes no asiste o si concurriendo ambas no se produce la conciliación, el tribunal, en la misma audiencia, citará a las partes a oír sentencia si no hubiere hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos y si los hubiese, el tribunal recibirá la causa a prueba, la que recibirá en una nueva audiencia, finalizada la última audiencia de prueba, el tribunal deberá citar a las partes a oír sentencia, en ella declarará si ha existido o no discriminación arbitraria y, en el primer caso, dejará sin efecto el acto discriminatorio, dispondrá que no sea reiterado u ordenará que se realice el acto omitido, fijando, en el último caso, un plazo perentorio prudencial para cumplir con lo dispuesto. Podrá también adoptar las demás providencias que juzgue necesarias para restablecer el imperio del derecho y asegurar la debida protección del afectado. Si hubiere existido discriminación arbitraria, el tribunal aplicará, además, una multa de cinco a cincuenta unidades tributarias mensuales, a beneficio fiscal, a las personas directamente responsables del acto u omisión discriminatorio. Si la sentencia estableciere que la denuncia carece de todo fundamento, el tribunal aplicará al recurrente una multa de dos a veinte unidades tributarias mensuales, a beneficio fiscal. La ley incluso modifica el Estatuto Administrativo y el Estatuto para Funcionarios Municipales e incorpora el acto de discriminación arbitraria como causal de destitución. Agrega la ley como una nueva circunstancia agravante de la responsabilidad penal. Reitero: el cometer el delito o participar en él, motivado por la ideología, opinión política, religión o creencias de la víctima; la nación, raza, etnia o grupo social a que pertenezca; su sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, filiación, apariencia personal o la enfermedad o discapacidad que padezca.

** Profesor de Estado en Historia y Geografía
Magíster en Ciencias de la Educación. Mención en Adm. y Gestión Educacional.
Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación.*

Educar es proponer (no imponer)

*Edmund Grasty C.**

Es tanto más fácil para el profesor exigir obediencia que invitar/seducir/proponer/motivar a la participación. Después de todo el profesor es más grande, tiene la autoridad y es humano (se cansa, tiene sus necesidades personales, etc.). Imponer es el recurso fácil, proponer es el desafío.

- a) Amor. Amor como forma de vida: por uno mismo, los demás, la flora, la fauna, el mundo. Amor como forma de entrega por sobre un deseo de posesión.
- b) Disciplina. Disciplina como un hábito de lo que se hace y no de lo que se deja de hacer; como ese conjunto de esfuerzos necesarios para obtener un logro más allá que un ejercicio de obediencia: la disciplina de un deportista en su entrenamiento, de un místico en sus búsquedas, de un científico en sus experimentos.
- c) Respeto. Respeto como promovedor de la paz y convivencia, como el principal ingrediente de la solución de un conflicto o en su prevención, como el generador de un crecimiento estable. Somos pequeños en un mundo grandioso.
- d) Competencia. Competencia como un concepto privado y propio de la sobrevivencia en un mundo de libertades; como un motivador a la superación y no un descriptor de la autoestima (“soy el peor del curso”, “soy el más rápido del colegio”) que interrumpe la intimidad personal. El buen competidor es valiente y tiene un sentido heroico de la sobrevivencia.

**Licenciado en Educación,*

B.A. Economist,

Coordinador de nuevos programas de posgrado, Facultad de Educación

Universidad Mayor

Graham Greene, Fernando Savater y el SIMCE

Hacia donde camina la Educación Física

Patricio Delgado P.*



Graham Greene



Fernando Savater

Antes que entres en la lectura de este artículo, debes saber que estoy consciente sobre lo pretencioso de su título. Fundamentar lo que está ocurriendo con la Educación Física requiere de una argumentación más profunda y extensa. Espero que la simpleza de su presentación sea un impulso para tu propia reflexión.

Vamos al grano: bien pudieras preguntarte qué relación podría existir entre los autores mencionados en el título y la prueba SIMCE de educación física. Para cualquier desprevenido la respuesta debería ser muy poco, más bien nada. Ambos son escritores, novelista el primero, filósofo el segundo; más el SIMCE.

Sin embargo, los dos autores citados son el motivo que provoca esta reflexión: hacia dónde camina la Educación Física.

Green: “Ser humano es también un deber”, Savater lo refuerza; “Nacemos humanos pero eso no basta: tenemos también que llegar a Serlo”.

Savater propone una serie de interrogantes relacionadas con la educación, destaco dos: ¿Debe la Educación preparar aptos competidores en el mercado laboral o formar hombres completos? ¿Atenderá la eficacia práctica o apostará por el riesgo creador...?

Pie de imagen o gráfico.

Nítidamente emerge de estos enunciados, como un fin de la Educación, la idea del ser humano en formación. Entendemos entonces que estamos incompletos, que aquello que nos falta es nuestro deber lograrlo pues existe en nosotros co-

como una unidad de dimensión mental, biológica, psíquica-emocional y espiritual. También se reconoce la predominancia de la dimensión mental o cognitiva, en desmedro de las otras dimensiones que posee nuestro sistema educativo.

Algunos autores fundamentan esta característica de los sistemas educativos en el desarrollo del capitalismo de la sociedad industrial, incentivado desde hace unas décadas con la implantación de la doctrina económica neoliberal. Entonces pareciera que esta visión sesgada del ser humano es propia de cualquier doctrina materialista del hombre o la sociedad.

Las voces que cuestionan esta línea de acción que por siglos ha predominado en la educación, como parte del sistema social, adquieren cada vez más volumen y desde diferentes áreas del saber humano se expresa la necesidad de cambio, proponiendo una visión holística del ser humano y de la educación.

Pero el centro de esta reflexión, específicamente, tiene relación con la Educación Física como parte del compartimentado currículo escolar. Volvamos a la prueba SIMCE y su resultado.

SIMCE: “La prueba consiste en 6 test físicos y 2 mediciones antropométricas”.

“Propósitos de la evaluación:

Diagnosticar la condición física de los estudiantes de Octavo Básico.

Contribuir a los docentes y directores en su análisis sobre el estado físico de los estudiantes de su establecimiento.

A partir de los resultados, estimular la reflexión sobre las prácticas pedagógicas.

Estimular la elaboración de planes de acción en los establecimientos destinados a promover la actividad física”.

Me pregunto: ¿y aquí dónde encontramos el “ser humano”? ¿Qué reflexiones se pueden sacar de esta prueba, que no estén relacionadas con el rendimiento? ¿Me orientan hacia lo que Savater llama “la formación del hombre completo”? Mis limitaciones sólo me permiten ver la medición a la máquina humana, el rendimiento técnico. ¿Así mejoraremos la calidad de la Educación Física? ¿Estaremos transformando la Educación Física o el movimiento, como un fin en sí mismo?

No pretendo cuestionar los propósitos de la evaluación, pero me resultan insuficientes. Si se mide rendimiento probablemente la reflexión sea sobre rendimiento. Veamos el efecto práctico, el cual no era difícil anticiparlo, considerando lo acontecido con las evaluaciones SIMCE de otras asignaturas.

En mis visitas a diferentes colegios de Santiago, tanto de Educación Básica como de Media, la medición SIMCE se ha ido transformando en un nuevo contenido (quizá objetivo) de la asignatura y resulta impactante como el profesor repite clase tras clase, los distintos test que componen la prueba. La razón es clara: él o la docente de la asignatura también se siente evaluado por los resultados del SIMCE. El educando, el ser

Pie de imagen o gráfico.

humano en formación, se convierte en instrumento de evaluación del educador. Es decir, éste deja de ser el fin, de sujeto de aprendizaje pasa a ser objeto de medición. El SIMCE es el fin.

Resulta oportuno preguntarse: ¿qué herramientas de reflexión está recibiendo él o la futura profesora de Educación Física, para enfrentar situaciones como la señalada y no distorsionar la esencia de su profesión?

Históricamente en nuestra formación como docentes de la asignatura, se nos ha enseñado que la Educación Física busca el desarrollo integral del ser humano. Sin embargo, tradicionalmente también hemos centrado su práctica y su “evaluación” en lo técnico: cuánto salta, cuántos abdominales, cuántas flexiones, cuánto, cuánto... ¿Desarrollo integral?

En consecuencia, si la educación en general ha pecado de cognitiva, ¿no estaremos pecando de una Educación Física excesivamente centrada en lo motriz y lo técnico? ¿La estaremos alejando del ser humano que se forma?

La Educación Física como espacio en el cual se manifiesta una permanente interrelación e interacción de los educandos y sus diferentes capacidades, en un ambiente de cooperación y desafío, al mismo tiempo en una dinámica de distensión y esfuerzo, nos ofrece el contexto óptimo para guiar a nuestros educandos hacia el encuentro con ese ser humano integral que debemos llegar a ser y que **Savater** y **Greene** nos recuerdan como nuestra misión.

Tampoco se puede olvidar que en último término, es el profesor quien le da la orientación a su clase y en el caso de la Educación Física éste cuenta con bastante libertad para determinar su rumbo. Sin embargo, es necesario que aprenda a ver lo que está sucediendo con su quehacer, reflexione sobre ello y posea la intención y la voluntad de llevar su acción más allá de lo biológico o lo motriz, expandiendo el horizonte de la asignatura, como los maestros Svonimir Ostoic o don Luis Bisquertt, años atrás nos señalaran. Para finalizar, otra pregunta:

¿Esta reflexión tendrá algo que ver con principios y valores?

** Profesor de Educación Física*

Profesor Facultad de Educación

Carta

*Mario Cárdenas

1

El cantinero observaba a los clientes de su taberna mientras limpiaba algunos de los vasos sucios que otros dejaban en la barra. Cuando terminó con esta labor pudo descansar mientras ningún otro cliente llegaba a la barra para pedir otro trago u otra ronda de cervezas, vodka o lo que fuese. Lo especial de esa noche era que su compañero de turno no había llegado, por lo que tenía que atender a todos los clientes él solo, pero lo que extrañaba de su compañero eran las conversaciones durante sus ratos libres. Lo único que lo consolaba aquella noche era que el alcohol no era infinito, y que tarde o temprano algún cliente se acercaría a la barra, quizás un poco ebrio y le entablaría conversación. Podría descansar escuchando a alguien un poco ebrio mientras nadie le llevara más vasos sucios. Su deseo no tardó en cumplirse: un hombre con camisa blanca y pantalones y chaqueta beige entró por la puerta de la taberna. Era alto, esbelto, de pelo castaño no muy corto, y algo de barba. Al hombre le llamó la atención la decoración interior del bar: verde musgo por casi todos lados junto con mesas y barras de madera café claro. Ningún sillón y una barra bastante extensa, que esa noche (y solo esa noche) atendía un solo cantinero.

Terminada la exploración visual del lugar, el hombre caminó directo a la barra, pese a que aún no sabía que trago pedir, habiendo tantos que podía beber. Le gustaba el whisky escocés, pero la cerveza era más barata, aunque tampoco había bebido vodka desde hace mucho.

“ Lo único que lo consolaba aquella noche era que el alcohol no era infinito, y que tarde o temprano algún cliente se acercaría a la barra, quizás un poco ebrio y le entablaría conversación.”

-¿Qué le sirvo?- Pregunto el cantinero.
-Un whisky- Respondió el hombre
-¿Escocés, americano o uno cualquiera?
-Escocés, por favor.

El cantinero tomó un vaso para whisky y buscó cualquier whisky escocés que hubiera en la vitrina donde guardaba las botellas de licor.

-¿Hielo?- Preguntó el cantinero
-Unos 2 o 3.- Respondió el hombre

El cantinero abrió un refrigerador y sacó un par de hielos que echó directamente al vaso, justo antes de comenzar a echar el whisky.

-Salud.- Le dijo el cantinero al hombre

El hombre levantó el vaso en replica al cantinero y procedió a beber un sorbo de licor.



- Veo que sabe beber un buen whisky.- Dijo el cantinero.
- Hace mucho que no bebo un buen escocés, quiero disfrutarlo.- Replicó el hombre.
- ¿Y a qué se debe la ocasión especial?
- Verá...- Dijo el hombre mientras se acomodaba en su asiento - Soy escritor, y hoy han decidido publicar mi tercer libro, así que este vaso de escocés es mi celebración.
- ¿E hizo algo similar cuando le publicaron los 2 primeros?

El hombre bebió otro vaso de whisky.

-No, pero una mujer me reconoció cuando iba saliendo de la editorial. Era bastante bonita y me dio su número para verla otro día. Así que este vaso de whisky es la guinda de la torta de lo que fue este día.

El cantinero dejó de pensar en aquel hombre como un cliente cualquiera. Comenzó a pensar en que nunca antes había conocido a un escritor en sus 5 años como cantinero: abundaban los empresarios, oficinistas, políticos, solteros y más de algún hombre que había sido echado de casa y compraba la cerveza más barata con tal de poder pasar la noche en el bar. No podía dejar de preguntarse si era un escritor famoso, o si alguna vez leyó algo escrito por el hombre que tenía al frente suyo, al otro lado de la barra. Pero sí estaba seguro que ahora no lo vería como un simple hombre, lo vería como “El escritor que bebió en mi bar”.

Pie de imagen o gráfico.

-¿Tiene ganas de conversar?- Preguntó el escritor.

El cantinero escondió su ansia y la felicidad que le daba esa pregunta. Respondió con una ligera sonrisa y un simple “Sí”. Sacó un vaso de la vitrina y lo llenó con agua.

-Comprenderé que no puedo beber hasta que termine mi turno.- Dijo el cantinero.

-Desde luego.- Replicó el escritor.

El escritor levantó su vaso para hacer un brindis con el cantinero.

-¿Y por qué brindamos?- Dijo el cantinero.

-Por un buen día y la esperanza de los que seguirán.

Ambos bebieron de sus respectivos vasos. El cantinero miraba la cara del escritor con particular atención intentando descifrar algo sobre él. Casi no tenía arrugas, pero sí una leve cara de cansancio escondida por la felicidad, esta última gatillada más por haber conocido a una mujer que por haber tenido éxito con la publicación del libro, pero aun así, le simpatizaba. Por su parte, el escritor se preguntaba si el cantinero soportaba todas las noches a tipos como él, si los odiaba o si los quería. Ambos se calculaban un poco menos de 30 años de edad.

-¿Está aquí todos los días?- Pregunto el escritor.

-Lunes, Miércoles, Viernes y Sábado.- Respondió el cantinero.

El escritor se levantó de su asiento y le tendió la mano al cantinero para despedirse.

-Hablamos poco, pero usted me simpatiza.- Dijo con un tono de voz candido- Volveré otro día, si lo encuentro al final de su turno, los tragos correrán por mi cuenta.

-Lo esperaré.- Dijo el cantinero mientras le daba la mano al escritor para despedirse.

El escritor emprendió su retirada del bar mientras el cantinero se daba cuenta de que no sabía el nombre del escritor. En el momento que iba a pedírselo, un cliente se acercó para pedirle más cervezas, y gracias a las cámaras de seguridad del bar no podía dejar su puesto de trabajo, a menos que buscara una reprimenda de su jefe. Se dispuso a servir las cervezas mientras pensaba para sí mismo que con un poco de suerte le harían una entrevista y podría saber el nombre de su cliente, solo para salir de la duda en la que se había sumido.

**Estudiante de Ped. en Inglés*

Monarquía, propuesta dantesca hacia la felicidad humana

Dante, La Divina Comedia

*Estela Socías

“... el género humano se asemeja más a Dios, sobre todo, cuando es más uno, porque la verdadera razón de la unidad se encuentra solamente en Él”

En el pensamiento político de Dante Alighieri el concepto de unidad nos da el hilván para penetrar en su discurso. Dante postula la monarquía como la forma política que llevará a la humanidad a la paz universal.

Comenzaremos por volcar nuestra atención a la pretendida autonomía de los poderes político eclesial que busca el poeta. Se busca la división de éstos, ya que se encontraban concentrados en manos de la Iglesia Católica.

Se oponen dos reinos, el terrenal y el eterno o espiritual, creados por Dios para ser gobernados uno por un emperador y otro por una autoridad papal. Nos habla en su texto *Monarchia*, de dos grandes luminares, en donde una cree que conserva el derecho a demandar el poder de las dos esferas, refiriéndose a la opinión de algunos coetáneos:

“Dios hizo dos grandes luminares, uno para que alumbrase durante el día y otro para que lo hiciera durante la noche. Alegoría de los dos regímenes, el espiritual y el temporal. Así como la Luna, que es el luminar menor, no tiene luz sino en cuanto la recibe del Sol, tampoco el reino temporal tiene autoridad, sino en cuanto la recibe del régimen espiritual.” (Dante, Monarquía, 91)

Este régimen espiritual se refiere a la Iglesia, al Papado, no al poder de Dios, pues para Dante Dios inspira su quehacer político. El imperio como Institución es una creación divina. El Imperio es la concentración del poder político en manos de un monarca, que debe buscar el bien común. Es la unidad que acerca a la humanidad a la esfera divina, debe ser el esfuerzo por establecer la justicia en lo terrenal. Justicia que se conseguirá si es que se logra una unidad que asegure y luche por erradicar cualquier injusticia para la sociedad, la cual unida en conjunto se vuelve humanidad en pro de un proyecto cívico, el bien común.

Pie de imagen o gráfico.

unidad que asegure y luche por erradicar cualquier injusticia para la sociedad, la cual unida en conjunto se vuelve humanidad en pro de un proyecto cívico, el bien común.

El proyecto cívico de la humanidad debe ser mantener la justicia para poder vivir en sociedad y de esta forma lograr la paz universal. La justicia, para Dante Alighieri, consiste en una rectitud, o en una regla que rechaza lo incorrecto. De esta forma la rectitud de las leyes se dictarán en función de la utilidad común. Un mismo fin para toda la sociedad civil. El mundo, por lo tanto se construirá más ordenado mientras más poderosa sea en él la justicia:

Es absolutamente necesario lograr una unidad que conserve la justicia en pro del bien común de la humanidad, esa unidad está representada por el monarca o emperador independiente de los poderes eclesiales. Es así como se expresa Dante:

“(...) el género humano es más uno sobre todo cuando hay unidad entre todos los hombres. Y esto no puede tener lugar si no se somete totalmente a un solo príncipe, y consecuentemente, es lo más conforme posible a la intención divina; lo cual es comportarse bien e incluso muy bien.” (Alighieri, Monarquía, 16)

Es necesario que sea un sujeto el que gobierne, un monarca que salvaguarde la civilidad, en tanto que la monarquía como forma política por antonomasia es el modelo universal a instaurar en el mundo para lograr la paz universal, otorgada por la rigidez de las leyes, de la justicia en manos de un todo político, que nos acerca a lo Uno divino.

La felicidad humana no puede ser alcanzada si la humanidad no doma sus pasiones, es la razón, el intelecto, el cual nos hace universalizar las virtudes morales y nos lleva a la felicidad, en este caso terrenal.

Se nos presentan dos felicidades. La felicidad última que puede esperar la especie humana es la contemplación de Dios, felicidad eterna y sentido de perfección; percibamos ese tinte de felicidad en la Divina Comedia:

“Por la intensidad del vivo rayo que soporte sin cegar, creo que me abría perdido si hubiera separado de él mis ojos; y recuerdo que por eso fui tan osado para sostenerlo, porque uní mi mirada con el Poder infinito. ¡ Oh gracia abundante, por la que tuve atrevimiento para mirar en la Luz eterna hasta tanto que consumí toda mi fuerza visiva!. En su profundidad vi que se contiene ligado con vínculos de amor en un solo volumen todo cuanto hay esparcido por el Universo: sustancias, accidentes y sus cualidades, unido todo de tal manera que cuanto digo no es más que un pálida luz. Creo que vi la forma universal de este nudo porque, recordando estas cosas, me siento poseído de mayor alegría. (...) El efecto de la luz es tal, que no es posible consentir jamás en separarse de ella para contemplar otra cosa; porque el bien, que es objeto de la voluntad, se encierra todo en ella, y fuera de ella es defectuoso lo que es perfecto.”

El símbolo de la universalidad se expresa en un rayo luminoso, el cual es imposible dejar de contemplar e intraducible la felicidad que genera, es la Luz Divina y eterna. Para el poeta, ésta es la felicidad última para los seres humanos.

Son las pasiones las que nos llevan, según Alighieri, a ser injustos ya no encontrar universalidad en el bien común. Es la razón la que debe guiar al Imperio en manos de su Monarca, para alcanzar la paz universal, el reino de la virtud.

La diferencia en los dos escenarios es la que fundamenta la doble conducción, con autonomía, sobre la humanidad, salvación eterna y el fin temporal de la paz universal que lleva a la felicidad. Por lo tanto la monarquía se plantea como la práctica política dirigente que logrará la paz y así la felicidad en la justicia para los seres humanos.

Estela Socías Muñoz

Licenciada en Educación

Profesora de educación Básica, mención lenguaje y comunicación .U. Mayor

Magister en Literatura. U. Adolfo Ibáñez

Vegetarianismo y las religiones del mundo

Cristina Valdivia*



Siempre me ha llamado la atención el típico "argumento" que las personas que consumen carne dicen a los vegetarianos: "Dios puso a los animales para que el ser humano hiciera uso de ellos. Por tanto, podemos comerlos". Impactante, pues si realmente existe un dios, ¿qué misericordia realmente tiene si permite que seres sintientes sufran de esa manera? Si es un "ser perfecto", ¿por qué no creó una alimentación que no involucrara matanza y tanto sufrimiento? Sin embargo, en la columna de hoy, quisiera mencionar el respaldo que las religiones del mundo dan al vegetarianismo.

Cristianismo y judaísmo

En el Antiguo Testamento, en el Génesis, se señala: "Y Dios dijo: Ved que os he dado toda hierba portadora de simiente que hay sobre toda la superficie de la Tierra; y todo árbol portador de frutos con simiente os debe servir para alimentarlos" (Génesis 1,29). Luego, continúa: "Y Dios, el Señor, mandó al hombre: comerás abundantemente de cada árbol de este jardín" (Génesis 2,16).

Respecto a comer carne, la *Biblia* es bastante clara: "Así como las verdes hierbas, os lo he dado todo. Solo no comeréis carne con su vida, que es su sangre. Y ciertamente exigiré la sangre de vuestras vidas; la reclamaré por cualquier animal" (Génesis 9,3-9,5). Categóricas son las Sagradas Escrituras en los proverbios 15,17: "Mejor un plato de legumbres con amor que un buey cebado, pero con odio".

Tanto para cristianos como para judíos y musulmanes, nos dice Isaías: "Sacrificar a un buey es como matar a un hombre" (Isaías 66,3).

En los escritos esenios, Jesucristo señala: "En verdad os digo que quien mata se mata a sí mismo y quien come la carne de animales muertos come del cuerpo de la muerte. Pues en su sangre cada gota de ella se transforma en veneno; en su respiración hiede la respiración de ellos; su carne hierve; sus huesos se convierten en yeso; sus intestinos se pudren en sus intestinos; sus ojos se llenan de costras y sus oídos de cera. Y su muerte será la suya propia" (El Evangelio esenio de la paz, libro 1). Luego dice: "En verdad os digo que los que participan en beneficios que se consiguen haciendo algo injusto a las criaturas de Dios no pueden ser honestos, ni a los que tienen las manos manchadas de sangre o sus bocas contaminadas por la carne les pueden afectar los

los temas sagrados ni aprender los misterios del reino" (El Evangelio de los doce santos, lección 38).

Islam

El profeta Mahoma, para el Islam, es autoritario con el tema: "Alá no da compasión a nadie excepto a los que muestran compasión con otras criaturas. Donde haya abundancia de vegetales, descenderán los ángeles sobre ese lugar" (El profeta Mahoma, Hadiz). Luego: "Lo que tenéis prohibido (para comer) es: la carne muerta, la sangre y la carne de cerdo [...]" (El Corán, sura 5: La mesa servida, aleya 3).

El profeta Mahoma es explícito con su primo Alí: "Oh, Alí, no deberías comer carne.

Si comes carne durante 40 días, esas cualidades se transmitirán a ti. Por ese motivo tus cualidades humanas cambiarán, tus cualidades de compasión también cambiarán y la esencia de tu cuerpo variará. Oh, Alí, no deberías comer carne" (Muhammad Rahim Bawa'Muhayad-din, Sufi místico islámico).

Budismo

En el *Mahaparinirvana sutra* Buda señala: "Comer carne destruye la semilla de la compasión y cada acción de un consumidor de carne aterrará a todos los seres debido a su olor corporal a carne". Y le dice a Mahamati: "Comer carne alberga innumerables delitos" (Lankavatara Sutra [Tripitaka n° 671]). También señala: "Si nadie comiera carne, nadie mataría un ser vivo para alimentarse [...] Se mata para el comprador, por lo que comprar es exactamente lo mismo que matar. Por tanto, comer carne puede cerrar el camino sagrado" (Lankavatara Sutra [Tripitaka n° 671]).

Hinduismo

En los *Vedas*, los escritos sagrados más antiguos del mundo, consta: "No debes emplear el cuerpo dado por Dios para matar a otras criaturas de Dios, ya sean seres humanos, animales o lo que sea carne" (Yajur Veda 12,32). También se señala: "Mientras no se mate a ningún tipo de seres vivos, se estará en disposición de ser salvado" (Manusmriti 6, 60). En el *Mahabharata* se dice: "El que quiera alcanzar la paz suprema no debe, en ningún caso, comer la carne de cualquier animal del mundo" (Anusasanika Parva 115,55). Luego: "Quien encarga matar o cumple ese encargo, quien separa un miembro del cuerpo, quien mata realmente a un animal, quien compra carne y la come, será identificado como asesino" (Manusmriti 5,51). También se señala: "Quien para su diversión personal arrebató la vida a inocentes criaturas de Dios, no alcanzará la felicidad en esta vida o en la vida posterior. A la vista de los métodos con que se procure la carne y teniendo en cuenta el sufrimiento de las criaturas [...] el hombre deberá renunciar a comer carne" (Manusmriti 5,45-49). Finalmente: "Quien autoriza a sacrificar un animal, cortarlo, matarlo, comprar o vender su carne, cocinarla, servírsela y comerla será considerado por todos como verdugo de animales. No hay pecado mayor que el de los que procuran aumentar su propia masa de carne a costa de la carne de otros seres" (Manu-samhita 5,51-52).

Otras religiones y creencias

En otras religiones, como en la base del jainismo (cercano al hinduismo) es fundamental la renuncia a la violencia; es así como en el *Sutrakritanga* se señala: "Un hombre que protege su alma y doma sus sentidos

no debe consentir nunca en la muerte de un ser vivo".

En el *Guru Granth Sahib*, el libro sagrado del sijismo dice: "No digo que los *Vedas*, la *Biblia* o el *Corán* sean falsos. Los falsos son los que no los observan a fondo. Si dices que hay un solo Señor en el Universo, ¿por qué matas a las vacas?". Luego: "El mundo come cadáveres de animales, vive gracias al descuido y la codicia. Como los duendes o las bestias matan y comen carne cadavérica. Domina tus deseos o en caso contrario serás atrapado por el Señor y arrojado a los sufrimientos del infierno".

En el confucianismo se señala: "¿Cómo trata a los animales un rey santo? Los quiere ver vivir, no puede soportar contemplar su muerte. Escucha sus gritos de dolor y no puede comer su carne, pues no tiene valor para hacerlo" (Xin Shu, Tomo 6, n°7).

Señala el taoísmo: "¡Compra animales que hayan sido capturados y dales la libertad! ¡Qué elogiosa es esa renuncia que elude al carnicero! [...] No vayas a la montaña para capturar pájaros con red, ni al agua para conseguir peces y pececillos. No sacrifiques los bueyes que aran tu campo" (Tao Te King).

En el bahaísmo se dice: "¿Cuál será la alimentación del futuro? Frutos y granos. Llegará un tiempo en que no se consumirá carne. La ciencia médica está aún en su fase inicial, pero se ha demostrado que nuestra alimentación natural es la que crece en el suelo" (Abdul-Baha: *Die Tage im Licht aus Akka*, 1979, p.8 y sig.).

Tal vez no somos creyentes y no necesitamos de estas palabras para convencernos de llevar una alimentación vegetariana o vegana, pero para quienes son creyentes, quizás, es bueno que revisen las escrituras sagradas de su religión antes de asegurar que su deidad da plena libertad para maltratar a los animales no humanos, principalmente para la alimentación.

Fuentes: - Dahlke, Ruediger (2012) *Alimentación vegana*. Barcelona: RBA Libros.
 - Suma Ching Hai (1993) *La llave para la iluminación inmediata*. Madrid: Compañía Editora.

*Magíster en Literatura, U. de Chile

Profesora de Castellano, PUC

Licenciada en Literatura, U. de Chile

Profesora Facultad de Educación

SUMARIO

Editorial	2
<i>David Torruella</i>	
¿Quién no ha sido discriminado alguna vez en la vida?	3
<i>Edmund Grasty</i>	
Educación en proponer (no imponer)	5
<i>Patricio Delgado</i>	
Graham Greene, Fernando Savater y el SIMCE	6
<i>Mario Cárdenas</i>	
Carta	9
<i>Estela Socías</i>	
Monarquía, propuesta dantesca hacia la felicidad humana	12
<i>Cristina Valdivia</i>	
Vegetarianismo y las religiones del mundo	15
Índice	18